

INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1. Información general	- 10 -
2. Políticas contables significativas	- 10 -
3. Estimaciones y juicios contables	- 16 -
4. Gestión del riesgo financiero	- 17 -
5. Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera (NIIF)	- 18 -
6. Efectivo y sus equivalentes	- 26 -
7. Cuentas por cobrar relacionados y no relacionados	- 26 -
8. Otras cuentas por cobrar	- 27 -
9. Inventarios	- 27 -
10. Activos y pasivos por impuestos corrientes	- 27 -
11. Propiedad, planta y equipo	- 28 -
12. Cuentas por pagar comerciales	- 30 -
13. Otras cuentas por pagar	- 30 -
14. Beneficios empleados corto plazo	- 31 -
15. Participación a trabajadores	- 31 -
16. Impuestos diferidos	- 32 -
17. Transacciones con partes relacionadas	- 32 -
18. Beneficios empleados post-empleo	- 33 -
19. Ingresos	- 34 -
20. Costo de ventas	- 34 -
21. Gastos administrativos y de ventas	- 34 -
22. Impuesto a la renta	- 34 -
23. Precios de transferencia	- 36 -
24. Capital social	- 37 -
25. Aportes para futura capitalización	- 37 -
26. Reservas	- 37 -
27. Resultados acumulados	- 38 -
28. Eventos subsecuentes	- 38 -
29. Aprobación de los estados financieros	- 38 -

INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. – INDULAC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresados en U.S. dólares)

1. Información general

INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC se constituyó como sociedad anónima el 4 de noviembre de 1958 con el objeto principal de dedicarse al transporte, venta, pasteurización y distribución de productos lácteos.

Habiéndose encontrado en disolución por haber cumplido su tiempo de vida útil, el 10 de marzo del 2009 se registra la escritura de reactivación de la Compañía, la cual establece un período de duración de 100 años a partir de la creación de la misma, sus actividades seguirán siendo las mismas con las que se creó.

2. Políticas contables significativas

2.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2012 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC al 31 de diciembre del 2011, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 23 de marzo del 2012, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que

forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Efectivo y equivalentes

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

2.3 Activos financieros

Cuentas por cobrar comerciales

Incluye los valores no liquidados por parte de clientes. Los deudores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- ✓ Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- ✓ Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

2.4 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al costo promedio.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costos de producción directamente atribuibles al producto.

2.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta de leche

Se reconoce cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

2.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

2.7 Propiedad, planta y equipo

Propiedades bajo construcción para producción, renta o propósitos administrativos, o para propósitos todavía no determinados, son reportados en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro. El costo incluye honorarios profesionales y para activos calificados, costos financieros capitalizados. La depreciación de estos activos, usando la misma base de

otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso en los términos planificados por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	60 años
Muebles	10 años
Maquinaria y equipo	10 a 40 años
Equipo oficina	10 años
Equipo computación	3 años
Instalaciones	10 años
Vehículos	5 a 22 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

2.8 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

2.9 Participación a trabajadores.

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Capital social y distribución de dividendos.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

2.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.13 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

2.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2012.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
NIIF 9 - <i>Instrumentos financieros</i>	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
NIIF 10 - <i>Consolidación de estados financieros</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIIF 11 - <i>Acuerdos de negocios conjuntos</i>	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
NIIF 12 - <i>Revelaciones de intereses en otras entidades</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIIF 13 - <i>Medición a valor razonable</i>	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
Enmiendas a la NIIF 7 - <i>Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 - <i>Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición</i>	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 - <i>Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011) - <i>Beneficios a empleados</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011) - <i>Estados financieros separados</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011) - <i>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
Enmiendas a la NIC 32 - <i>Compensación de activos y activos financieros</i>	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34) - <i>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011</i>	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

3. **Estimaciones y juicios contables**

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin

embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

3.1 Impuestos diferidos

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales de impuestos, basados en la estimación de una tarifa impositiva vigente para los años 2012, 2013 y 2014, del 23%, 22% y 22% respectivamente; sin embargo cualquier cambio futuro de este porcentaje debido a cambios de gobierno significaría un cambio importante en el valor reconocido como activo y pasivo por impuesto diferido, considerando que hasta el año 2011 la tarifa del impuesto a la renta fue del 24%.

3.2 Prestaciones por pensiones

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

3.3 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 2.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

4. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante la aprobación de la Gerencia, además de involucrarse únicamente con partes

solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Casi la totalidad de las ventas que realiza la Compañía son de contado a excepción de casos excepcionales que cumplan con lo mencionado en el punto anterior.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ 808.182
Índice de liquidez	1.37 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.43 veces
Deuda financiera / activos totales	0%

5. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Superintendencia de Compañías el 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está

obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, La Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, La Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores para el primer período comparativo (01 de enero del 2011).

b) Participaciones no controladoras

La excepción de la NIIF 1 establece que la Compañía aplicará los siguientes requerimientos de la NIC 27 Estados financieros y separados (modificada en 2008) de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

- a) El requerimiento de que el resultado integral total se atribuya a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto diera lugar a un saldo deudor de estas últimas;
- b) Los requerimientos de los párrafos 30 y 31 de la NIC 27 para la contabilización de los cambios en la participación de la controladora en la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control. En estas circunstancias, el importe en libros de las participaciones de control y el de las no controladoras deberá ajustarse, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. Toda diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida deberá reconocerse directamente en el patrimonio y atribuido a los propietarios de la controladora.
- c) Los requerimientos de los párrafos 34 a 37 de la NIC 27 para la contabilización de una pérdida de control sobre una subsidiaria, y los requerimientos relacionados a la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria:

- dará de baja en cuentas los activos (incluyendo la plusvalía) y pasivos de la subsidiaria por su valor en libros en la fecha en que se pierda el control; el valor en libros de todas las participaciones no controladoras en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierda el control (incluyendo todos los componentes de otro resultado integral atribuible a las mismas);
- reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control; y
- reconocerá la inversión conservada en la que anteriormente fue subsidiaria por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control;
- reconocerá toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado atribuible a la controladora.

Esta excepción no es aplicable para **INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC**

5.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Combinaciones de negocios

La exención de la NIIF 1 permite optar por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 (revisada en 2008) a las combinaciones de negocios realizadas en el pasado (combinaciones de negocios anteriores

a la fecha de transición a las NIIF). Sin embargo, establece que si la Compañía reexpresare cualquier combinación de negocios para cumplir con la NIIF 3 (revisada en 2008), reexpresará todas las combinaciones de negocios posteriores y aplicará también la NIC 27 (modificada en 2008) desde esa misma fecha.

Esta exención no es aplicable para **INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC**

b) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC optó por el costo atribuido para determinar el valor razonable de sus edificios, terreno, maquinaria y vehículos a la fecha de transición, ya que éste es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

c) Arrendamientos

La exención de la NIIF 1 establece que la Compañía puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

Esta exención no es aplicable para **INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC**

d) Beneficios a los empleados

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC no optó por esta exención ya que se realizó el registro de la totalidad de la obligación por jubilación patronal, no así con desahucio puesto que no es política de la Compañía el pago del mismo.

e) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas

Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de alguna de las formas siguientes:

- a) al costo; o,
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, el cual será:
 - (i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Esta exención no es aplicable para **INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC**

f) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

La exención de la NIIF 1, establece que si una subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada adoptara por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora, la subsidiaria medirá los activos y pasivos, en sus estados financieros, ya sea a:

- a) los importes en libros que se hubieran incluido en los estados financieros de la controladora, basados en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes para propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios por la que la controladora adquirió a la subsidiaria; o,
- b) los importes en libros requeridos por el resto de esta NIIF, basados en la fecha de transición a las NIIF de la subsidiaria.

Sin embargo, si la controladora adopta por primera vez las NIIF después que su subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), ésta, medirá, en sus estados financieros, los activos y pasivos de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que figuran en los estados financieros de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos

de la combinación de negocios en la que tal Compañía adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros, medirá sus activos y pasivos a los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Esta exención no es aplicable para **INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC**

g) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

Esta exención no es aplicable para **INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC**

h) Costos por préstamos

En virtud de la NIIF 1, la Compañía puede optar por capitalizar los costos por préstamos incurridos para la construcción de cualquier activo calificado a partir del 1 de enero del 2009 o la fecha de transición a las NIIF, la que sea posterior. Sin embargo, la Compañía también puede designar cualquier fecha anterior al 1 de enero del 2009 o a la fecha de transición y aplicar la norma a los costos por préstamos relacionados con todos los activos calificados para los que la fecha de capitalización sea dicha fecha u otra posterior.

Esta exención no es aplicable para **INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC**

5.3 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

A continuación se presentan los impactos que tuvieron los ajustes por efectos de implementación de NIIF'S por primera vez en la situación financiera de INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC:

a) Conciliación del patrimonio neto al 01 de Enero y al 31 de diciembre del 2011:

	<u>Nota</u>	<u>31 de Diciembre 2011</u>	<u>01 de Enero 2011</u>
<i>Saldo Patrimonio según PCGA anteriores</i>		1.966.616	1.378.528
<u>Ajustes por la conversión NIIF</u>			
Costo atribuido propiedad, planta y equipo	(1)	7.146.897	7.129.729
Baja maquinaria que no cumple con política de activación		(5.369)	
Recálculo años de vida útil otros activos fijos	(2)	(65.752)	(78.512)
Baja cuentas por cobrar deterioradas	(3)	(156.447)	(137.335)
Ajuste provisión jubilación patronal	(4)	-	88.706
Baja provisión por desahucio	(5)	99.176	
Reconocimiento impuestos diferidos	(6)	(733.827)	(753.496)
Total		8.251.294	7.627.620

b) Conciliación del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2011:

	<u>Nota</u>	<u>31 de Diciembre 2011</u>
<i>Resultado según PCGA anteriores</i>		730.024
<u>Ajustes por la conversión NIIF</u>		
Costo atribuido propiedad, planta y equipo	(1)	17.168
Baja maquinaria que no cumple con política de activación		(5.369)
Recálculo años de vida útil otros activos fijos	(2)	12.760
Baja cuentas por cobrar deterioradas	(3)	(19.112)
Ajuste provisión jubilación patronal	(4)	(88.706)
Baja provisión por desahucio	(5)	99.177
Reconocimiento impuestos diferidos	(6)	19.669
Total		765.611

Detalle de impuestos diferidos por diferencias temporarias

A continuación se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos en el período de transición:

	<u>01 de Enero 2011</u>
<i>Impuestos diferidos</i>	
Costo atribuido propiedad, planta y equipo	753.496
Total	753.496

Detalle de reclasificaciones efectuadas

A efectos de contar con una presentación adecuada de los Estados Financieros de acuerdo a la NIC 1 se realizaron ciertas reclasificaciones de saldos, mismos que se detallan a continuación:

Partida	Clasificación de acuerdo PCGA anteriores	Clasificación de acuerdo a NIIF'S	Saldo al 01 de Enero 2011
<i>Otros equipos</i>	Maquinaria y equipo	Otros equipos	48.971

Explicación principales ajustes efectuados por aplicación NIIF

(1) Costo atribuido propiedad, planta y equipo

Se definió que los terrenos, edificios, maquinaria y vehículos estén presentados a su valor razonable, para lo cual se realizó un avalúo, mismo que fue efectuado por un perito independiente. Los efectos relacionados con este procedimiento fueron de incrementar el saldo de propiedad, planta y equipo en USD\$7.146.897 al 01 de Enero del 2011, durante el año 2011 el efecto fue una disminución del gasto depreciación en USD\$17.168.

(2) Recálculo años de vida útil otros activos fijos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011 INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC calculaba los años de vida útil de acuerdo a los años mínimos establecidos por la legislación tributaria, por lo que se procedió con el recálculo de la depreciación acumulada y gasto depreciación, el efecto de este procedimiento fue un incremento de la depreciación acumulada en USD\$78.512 al 01 de enero del 2011 y disminución del gasto en el año 2011 de USD\$12.760.

(3) Baja cuentas por cobrar deterioradas

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011 INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A. - INDULAC dio de baja cuentas por cobrar que de acuerdo a su naturaleza no iban a ser recuperadas, los efectos del registro de este deterioro de activos fue una disminución de los activos financieros en USD\$156.447 al 01 de enero del 2011 y un incremento en el gasto en el año 2011 por un monto de USD\$ 19.112.

(4) Registro jubilación patronal

Al 31 de diciembre del 2010 se procedió con el ajuste del saldo de jubilación patronal debido a que el realizado a esa fecha presentó errores, el efecto de este registro fue disminuir el saldo por este concepto en USD\$ 88.706.

(5) Baja provisión por desahucio

Según NIIF la determinación de la provisión por indemnización por años de servicios, para aquellos casos en que se encuentre pactada con los trabajadores de la Compañía, se debe reconocer mediante un cálculo actuarial. Bajo PCGA anteriores, la Compañía reconoció una provisión por este concepto, a pesar de no tener dentro de sus políticas el pago de estos valores a sus empleados, por lo que se procedió con la baja respectiva. Al 31 de diciembre del 2011, los efectos de esta situación, fueron una disminución en la utilidad del período en USD\$99.176.

(6) Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que contempla el cálculo de diferencias temporarias entre la base tributaria o fiscal de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos y pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos por impuestos diferidos

Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de pasivos por impuestos diferidos por USD\$753.496 y USD\$733.827 respectivamente, y una disminución de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en los referidos importes.

Gasto por impuesto diferidos

Durante el año 2011 el efecto neto de reversión, reconocimiento y registro de activos y pasivos por impuesto diferidos fue de USD\$19.669.

6. Efectivo y sus equivalentes

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Bancos	969.677	972.901	1.063.937
Cajas	400	133.979	22.141
Depósitos a plazo	-	1.258	128.452
Total	970.077	1.108.138	1.214.530

7. Cuentas por cobrar relacionados y no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Cientes relacionados	146.899	386.176	966.571
Cientes no relacionados	63.866	55.940	208.297
Total	210.765	442.116	1.174.868

El período promedio de crédito por venta de leche a autoservicios es de 60 días, para distribuidores no existe crédito. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La Compañía no cuenta con cuentas por cobrar deterioradas por lo que no registra la respectiva provisión incobrables.

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos de otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Anticipo a proveedores	841.428	374.592	20.718
Otras cuentas por cobrar relacionados	8.054	37.798	109.052
Varios	140.875	64.190	305.311
Total	990.357	476.580	435.081

9. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Suministros y materiales	481.258	726.276	465.887
Producto terminado	45.928	3.333	-
Otros inventarios	7.383	-	-
Materia prima	5.594	37.351	12.883
Importaciones en tránsito	288	85.107	17.833
Total	540.451	852.067	496.603

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2012 y 2011 fue de USD\$ 19.044.302 y USD\$ 20.094.123 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

10. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario impuesto a la renta	173.342	151.483	49.592
Anticipo de impuesto a la renta	26.635	113.955	131.985
Crédito tributario impuesto a la salida de divisas	23.695	14.146	-
Crédito tributario impuesto a la renta (años anteriores)	7.064	-	-
Total activos por impuestos corrientes	230.736	279.584	181.577
Pasivos por impuestos corrientes			
Impuesto a la renta	216.880	258.374	276.984
Retenciones impuesto a la renta	29.541	28.466	36.205
Impuesto a la renta empleados	6.692	13.408	10.824
Impuesto al valor agregado	196	1.350	623
Total pasivos por impuestos corrientes	253.309	301.598	324.636

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

11. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos de propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Terrenos	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Maquinaria y equipos	2.570.536	2.233.727	2.218.774
Edificios	1.697.942	1.634.076	1.634.076
Equipo de computación	238.781	131.704	35.367
Maquinaria y equipo de procesos	223.914	-	52.124
Instalaciones	196.856	196.856	132.010
Vehículos	100.358	76.480	76.480
Muebles y enseres	93.374	64.316	64.140
Equipo de oficina	72.090	48.471	26.382
Otros equipos	52.124	52.124	
Otros	39.120	-	-
Proyecto ESSI	23.854		
Equipos de mantenimiento	27.761	10.648	10.648
Repuestos y herramientas	3.894		
Obras en proceso	-	-	69.406
Depreciación acumulada	(498.778)	(281.928)	(123.131)
Total	8.841.826	8.166.474	8.196.276

Utilización del costo atribuido para propiedad, planta y equipo

La Compañía optó por la utilización del costo atribuido para determinar el valor razonable de los componentes de propiedad, planta y equipo al 01 de Enero del 2011, el monto y detalle del ajuste se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo según PCGA anteriores</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Valor razonable</u>
Terrenos	47.331	3.952.669	4.000.000
Maquinaria y equipo	682.386	1.585.360	2.267.746
Edificios	76.140	1.557.936	1.634.076
Vehículos	42.716	33.764	76.480
Total	848.573	7.129.729	7.978.302

2012			
Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	4.000.000	-	4.000.000
Maquinaria y equipo	2.233.727	560.723	2.794.450
Edificios	1.634.076	63.866	1.697.942
Instalaciones	196.856	0	196.856
Equipo de computación	131.704	107.077	238.781
Vehículos	76.480	23.878	100.358
Otros equipos	52.124	0	52.124
Muebles y enseres	64.316	29.058	93.374
Equipos de oficina	48.471	23.619	72.090
Equipos de mantenimiento	10.648	17.113	27.761
Obras en proceso	-	23.854	23.854
Otros	-	39.120	39.120
Repuestos y Herramientas	-	3.894	3.894
Total	8.448.402	892.202	9.340.604
Depreciación acumulada	(281.928)	(216.850)	(498.778)
Total	8.166.474	675.352	8.841.826

2011				
Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final del año
Terrenos	4.000.000	-	-	4.000.000
Maquinarias y equipos	2.218.774	14.953	-	2.233.727
Edificios	1.634.076	-	-	1.634.076
Instalaciones	132.010	-	64.846	196.856
Equipo de computación	35.368	96.336	-	131.704
Vehículos	76.480	-	-	76.480
Otros equipos	52.124	-	-	52.124
Muebles y enseres	64.140	176	-	64.316
Equipos de oficina	26.381	22.090	-	48.471
Equipos de mantenimiento	10.648	-	-	10.648
Obras en proceso	69.406	-	(69.406)	-
Total	8.319.407	133.555	(4.560)	8.448.402
Depreciación acumulada	(123.131)	(158.797)	-	(281.928)
Total	8.196.276	(25.242)	(4.560)	8.166.474

12. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de cuentas por pagar comerciales corresponden a proveedores locales de leche fresco y otros.

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura, se medirá al costo amortizado siempre y cuando la fecha de pago de la obligación no supere los 90 días.

13. Otras cuentas por pagar

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	
<u>Corriente</u>			
Varios	145.172	353.694	23.474 (a)
Anticipo clientes	26.022	13.704	-
Cuentas por liquidar frío	-	-	64.212
Otros	16.316		2.300
Total Corriente	187.510	367.398	89.986

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
<u>No Corriente</u>			
Otros	35.058	-	686.260
Préstamo	200.000		(b)
Total	235.058		686.260

(a) Corresponde a la provisión por liquidaciones pendientes de pago a ex empleados misma que va siendo utilizado conforme se llega a acuerdo con los mismos luego de cumplido el respectivo proceso legal.

(b) Corresponde a un préstamo otorgado a la Compañía para capital de trabajo a 36 meses plazo (renovable) y que no genera interés.

14. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Participación trabajadores [Ver nota 15]	159.484	174.423	95.797
Vacaciones	33.973	16.024	11.240
Décimo cuarto sueldo	29.742	25.352	26.491
Planillas mensuales	29.300	27.152	22.582
Décimo tercer sueldo	26.025	24.748	16.715
Fondos de reserva	7.984	13.171	15.283
Salario digno por pagar	2.919	6.218	-
Préstamos quirografarios e hipotecarios	2.318	2.745	5.615
Sindicato	-	163	163
Total	291.745	289.996	193.886

15. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2012	2011
SalDOS al inicio del año	174.423	95.798
Provisión del año	159.484	174.423
Pagos efectuados	(174.423)	(95.798)
SalDOS al fin del año	159.484	174.423

16. Impuestos diferidos

Pasivo por impuestos diferido

El saldo de pasivos por impuestos diferido se compone principalmente de la asignación del costo atribuido de los componentes de Propiedad, planta y equipo por efectos de aplicación por primera vez de NIIF'S.

Movimiento impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

<u>31 de Diciembre 2012</u>	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Propiedad, planta y equipo	733.827	(19.804)	714.203

<u>31 de Diciembre 2011</u>	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Propiedad, planta y equipo	(753.495)	19.668	733.827

17. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en el año 2012.

Transacciones comerciales

Detalle	Compras de mercancías	Servicios prestados	Ventas
Bacigalupo Buenaventura Juan Carlos	-	165.120	-
Indulac De Cotopaxi	1.967.984	185.640	-
Visaenleche S.A.	1.416.096	-	-
Babuttor Cia. Ltda.	-	95.054	-
Cajiao Bacigalupo Carlos Adolfo	-	-	466.701
Cajiao Faggioni Rafael Marcelo	-	-	657.803
Fatoba Cia. Ltda.	-	-	5.927.515
Cajiao Bacigalupo Katherine Sofia	-	-	798.238
Ojeda Rosero María Delfina	-	-	307.800
Ojeda Rosero Ángel Timoleon	-	-	1.552.443
Bacigalupo Buenaventura Zully	-	-	929.000
Total	3.384.080	445.814	10.639.500

18. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Jubilación patronal	422.575	361.002	356.005
Provisiones por beneficios	-	-	440.971
Total	422.575	361.002	796.976

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2012 y 2011 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al comienzo del año	361.002	356.005
Costo de los servicios del período corriente	42.818	45.756
Costo por intereses	24.077	35.041
Pérdidas (ganancias) actuariales	2.404	(46.157)
Costo de los servicios pasados	-	(29.643)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(7.726)	-
Saldos al final	422.575	361.002

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2012 y 2011 y el 1 de enero del 2011 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rotación	8.90%	8.90%

19. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos de actividades ordinarias	24.939.517	26.537.558
Otros ingresos	78.745	147.245
Total	<u>25.018.262</u>	<u>26.684.803</u>

20. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Materia prima y materiales directos	19.044.302	20.094.123
Mano de obra directa	315.777	346.586
Mano de obra indirecta	669.268	469.360
Costos indirectos de fabricación	813.696	1.939.652
Total	<u>20.843.043</u>	<u>22.849.721</u>

21. Gastos administrativos y de ventas

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos sueldos	2.448.231	1.339.306
Gastos generales	438.579	1.179.253
Gastos de ventas	178.409	96.011
Total	<u>3.065.219</u>	<u>2.614.570</u>

22. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% (24% para el año 2011) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% (14% para el año 2011) sobre las utilidades sujetas a

capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2012	2011
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta neta de participación trabajadores	903.744	1.004.297
Más gastos no deducibles	108.098	145.837
Menos beneficio por personal discapacitado	(62.626)	(57.680)
Base imponible	949.216	1.092.454
Utilidad a reinvertir y capitalizar	14.400	-
Saldo utilidad gravable	934.816	1.092.454
Impuesto a la renta calculado por el 13%	1.872	-
Impuesto a la renta calculado por el 23% y 24% respectivamente	215.008	258.374
Anticipo calculado	178.118	138.631
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	216.880	258.374

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	258.374	276.984
Provisión del año	216.880	258.374
Pagos efectuados / Compensación con retenciones	(258.374)	(276.984)
Saldo final	216.880	258.374

Anticipo calculado - A partir del año 2011, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2012, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$178.118; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$216.880. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$216.880 correspondiente al impuesto a la renta mínimo.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2009 al 2012.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Efectos tributarios de la revaluación – decreto ejecutivo No. 1180

Con fecha 19 de junio del 2012, se emitió el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual señalaba que el gasto por depreciación de activos revaluados debía ser considerado como no deducible para fines impositivos.

La Compañía optó por considerar como como gasto no deducible para la base imponible de impuesto a la renta el valor de la depreciación de la revaluación de propiedad, planta y equipo realizada en la fecha de transición a NIIF; por lo tanto mantendrá el saldo del pasivo por impuestos diferidos por este concepto.

23. Precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, del jueves 24 de enero del 2013, se publicó la Resolución del SRI No. NAC DGERCGC13-0011 que reforma la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, relacionada con la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia. Esta reforma establece que para el ejercicio económico 2012 (a ser declarado en 2013), los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior, cuanto en el Ecuador.

Los montos que antes de la reforma determinaban la obligación de presentar Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia eran de USD\$ 1.000.000 y \$ 5.000.000, respectivamente. Sin embargo la nueva normativa señala:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 6.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2012, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2013. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

24. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$5.600 dividido en ciento cuarenta mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una.

25. Aportes para futura capitalización

Corresponde a aportes en efectivo efectuados por los accionistas de la Compañía para futuros aumentos de capital.

26. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de Capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva facultativa

Corresponde a las reservas por decisión de la junta general de accionistas registrada en periodos anteriores.

27. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

28. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros 5 de abril del 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

29. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 5 del 2013 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.
